

X Buscar ...

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



País

La Comisión de Nombramientos de la Asamblea Legislativa busca seleccionar entre tres candidatos al próximo integrante de la Sala III. (Captura de transmisión oficial)

# Foro de la Justicia alza voz de alarma ante “nula participación de mujeres” en selección de magistratura para Sala de Casación Penal

COMPARTIR



País  
Universitarias  
Mundo  
Cultura  
Deportes  
Opinión  
Ideas&Debates  
Suplementos  
Publicidad  
Nosotros  
Puntos de Venta

Además planteó a la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Legislativa una sesión de trabajo para “desarrollar y conversar” propuestas de fortalecimiento de la selección de magistraturas de la Corte Suprema de Justicia.

**M**ediante una carta fechada el 1 de julio, el Foro de Justicia expresó a las diputaciones integrantes de la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Legislativa “nuestra preocupación ante la escasa participación de personas candidatas y nula participación de mujeres” en el proceso de selección para llenar la vacante dejada por Jesús Ramírez, recién pensionado como magistrado de la Sala de Casación Penal (Sala III).

De hecho, el documento plantea que esa Comisión “debe valorar si es oportuno y acorde con las obligaciones del Estado costarricense, continuar con el proceso actual con un número tan limitado de candidatos y sin ninguna candidata mujer, o si por el contrario, corresponde hacer esfuerzos más intencionados para invitar a otras personas a postularse”. Los aspirantes a ocupar esa magistratura son Rafael Segura Bonilla, Gustavo Jiménez Madrigal y Norberto Garay Boza.

El Foro de Justicia es una instancia integrada por Asociación Costarricense de la Judicatura (Acojud), la Asociación Americana de Juristas, rama Costa Rica, la Asociación Costa Rica Íntegra (CRI), la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la Universidad La Salle, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), por el Programa Estado de la Nación y por personas expertas independientes: Marcia Aguiluz, Alfredo Chirino, Rosaura Chinchilla y Juan José Vargas, quien funge como secretario técnico.

En particular sobre el tema de la nula participación de mujeres, la misiva destaca que el artículo 7 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, obliga a los Estados a adoptar medidas para garantizar su derecho a “participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales”.

Además cita también el artículo 4 de la Convención de Belém do Pará que de manera similar reconoce “el derecho a tener igualdad de acceso a

SUSCRIBIRSE



X

País  
Universitarias  
Mundo  
Cultura  
Deportes  
Opinión  
Ideas&Debates  
Suplementos  
Publicidad  
Nosotros  
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones”.

El documento subraya que “debido al importante rol que tiene la Sala Tercera en la vida institucional de este país, la vacante referida debe ser integrada por una persona con los más altos atestados posibles, tanto en términos de conocimientos teóricos como experiencia, y por supuesto, con una demostrada honestidad, integridad e independencia de intereses políticos”

Observación que evidentemente se enmarca en recientes acontecimientos como la solicitud de extradición contra el exmagistrado Celso Gamboa Sánchez, quien llegó a ese puesto sin haber ejercido nunca como juez.

## Propuestas

Por otra parte, el Foro de Justicia planteó a la Comisión presidida por la liberacionista Alejandra Larios Trejos la posibilidad de realizar una sesión de trabajo para “desarrollar y conversar nuestras propuestas de fortalecimiento de la selección de magistraturas de la Corte Suprema de Justicia”.

“En la coyuntura actual, requerimos acciones decididas de este órgano para acercarnos a los estándares internacionales aplicables a este tipo de procesos, así como propiciar un mayor involucramiento y legitimidad de la ciudadanía durante dichos nombramientos”, apunta el documento.

Al respecto se añade que el Foro ha identificado “tanto cambios constitucionales, como modificaciones a la metodología utilizada” por esa Comisión.

Con tono propositivo, la carta reitera una serie de insumos que ya se le ha hecho llegar a la Comisión en ocasiones anteriores, que tiene que ver con elementos como “aumentar la publicidad, la participación ciudadana efectiva y transparencia de todo el proceso”, establecer un perfil profesional para las vacantes, criterios de paridad de género, bajar el peso porcentual de la entrevista de las personas candidatas en la puntuación final o incorporar un examen de conocimientos escrito de la especialidad y una prueba psicológica.

Además, se sugiere una justificación pública del voto de las ternas o nóminas que se envían al plenario.

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



LEA TAMBIÉN

## Sistema de elección pone magistraturas al alcance de personas sin experiencia en la judicatura como Celso Gamboa

El análisis de cómo una persona sin experiencia de juez, como Celso Gamboa, llega a ser magistrado de la Sala de Casación Penal arroja luces de alerta sobre la necesidad de variar el procedimiento legislativo de elección de magistraturas.

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: ₡12.000 / año

1 comment

Sort by Oldest

Add a comment...



**Wilbert Arroyo Álvarez**

Sin duda, capta con maestría lo que no se ve a simple vista. Hace varios años, escribí sobre las grandes debilidades de este tal comisión y entre ellas, la falta de un reglamento que fije un procedimiento claro, sin que se pueda modificar al gusto del momento. Fui candidato varias veces y siempre vi, claramente, cómo los miembros de esa comisión ( que se creó para un objeivo que nunca se ha logrado) se burla ante los candidatos con una entrevista que se convierten, o en adulaciones sin mérito o sacadas de clavo, por miembros que, aun siendo abogados, fueron estudiantes o "rivales de juicio", ... See more

Like · Reply · 13w

Facebook Comments Plugin

# Artículos relacionados

X

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



## SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

Email

SUSCRIBIR

## CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

Mensaje

SEND

## NAVEGACIÓN

- Suscripciones
- País
- Mundo
- Universitarias
- Cultura
- Deportes
- Ideas&Debates
- Opinión
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros

## DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

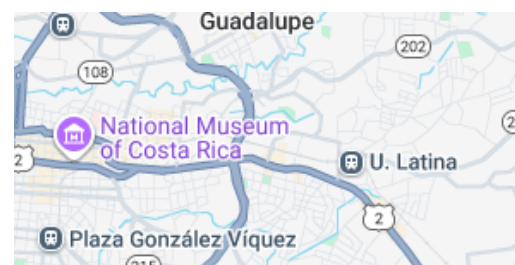
Tel: [2511-6725](tel:2511-6725)

**Email Consultas:**


[semanariouniversidad@ucr.ac.cr](mailto:semanariouniversidad@ucr.ac.cr)

**Email Suscripciones:**

[suscripciones.semanario@ucr.ac.cr](mailto:suscripciones.semanario@ucr.ac.cr)





- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos 
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta



Buscar...

©2025 Semanario Universidad. Derechos reservados. Hecho por 5e Creative Labs.

SUSCRIBIRSE

